



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

**OBJETIVOS
METAS**

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2021

OBJETIVO

Proporcionar a las diversas áreas de la SCJN las soluciones tecnológicas sustantivas y administrativas necesarias, a efecto de optimizar el desempeño de sus funciones, mediante el desarrollo y/o mantenimiento de dichas soluciones, que deberán estar alineados a la estrategia interinstitucional del Poder Judicial de la Federación.

Dotar a las diversas áreas de la SCJN del equipo informático necesario, a fin de que coadyuve en sus labores diarias, de conformidad a las necesidades propias de cada área, a través de servicios administrados que deberán estar alineados a la estrategia interinstitucional del Poder Judicial de la Federación.

Contar con la infraestructura tecnológica necesaria, con la finalidad de mantener la operación de los servicios de telecomunicaciones, procesamiento – almacenamiento de datos y seguridad informática, que soporte todos los sistemas, aplicaciones, portales y micrositos para el desarrollo de funciones sustantivas y administrativas de la SCJN, lo cual deberá estar alineado a la estrategia interinstitucional del Poder Judicial de la Federación.

Proporcionar a los servidores públicos de la SCJN el soporte técnico de conformidad con los niveles de servicio establecidos, respecto de las incidencias reportadas o requerimientos sobre los servicios que, en materia de tecnologías de la información, proporciona la DGTI.

METAS

Subprograma	1. ADMINISTRACIÓN, GESTIÓN Y APROVISIONAMIENTO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES PARA LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN (SCJN).
Meta:	<ul style="list-style-type: none">– Alcanzar el 90% de cumplimiento de avance en la ejecución de los proyectos durante el periodo.– Resolver el 90% de los incidentes suscitados.– Mantener el 99.9% la operación (disponibilidad) de la infraestructura tecnológica de telecomunicaciones, almacenamiento/procesamiento y seguridad para soportar la totalidad de los sistemas de la SCJN.– Alcanzar el 95% de cumplimiento en la atención de las solicitudes de soporte del periodo.

FUENTE
Programa Anual de Trabajo 2021

FORMATO FUENTE
Word (docx)

PUBLICADO
Página de Internet, apartado de
Transparencia